Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 1 de 63

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	06	2026	A	30	06	2026
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI		NO X				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA		PRESUPUESTAL				
	99.59%		79.95%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	**MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO** Del 1 al 16 de junio supervisó María Cristina Tobón Camacho, subdirectora para la Vejez, del 17 al 19 de junio supervisó Diego Fernando Duque Gaitán subdirector encargado, del 20 al 22 de junio supervisa María Cristina Tobón Camacho y del 23 al 26 de junio, supervisó Diego Fernando Duque Gaitán subdirector encargado, del 27 al 30 de junio superviso María Cristina Tobón Camacho y firma la subdirectora titular del cargo.
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 9661-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ALBA MILENA AFANADOR ROJAS – PSICOLOGA COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO- COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA – PSICOLOGA - COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO- COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ – ENFERMERO PROFESIONAL – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO- COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - NUTRICIONISTA - COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO - COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO- COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO - COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS ALEJANDRO ZAMORA SÁNCHEZ – ARQUITECTO - COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS MARIO ALFONSO GONZALEZ GUTIERREZ – INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO– COMPROMISOS GENERALES DEL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Página 2 de 63

	ASOCIADO COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS – GESTIÓN AMBIENTAL ASTRID NATHALIA GARZON ALFONSO – NEGOCIOS INTERNACIONALES – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	**9661-2024**
FECHA DE CONTRATO	**26/12/2024**
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	27/12/2024
CONTRATISTA	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	890.982.597-7
PROYECTO	7937-2024 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.
VALOR	EL valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLORES QUINIENTOS TREINTA A MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (20.345.530.986), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTREGACIÓN SOCIAL- SDIS aporta en dinero la suma de DIESCISIETE MIL DOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (17.293.701.337) correspondiente al 85.00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de TRES MIL CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (3.051.829.649) correspondiente al 15,00% los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución de Convenio
PLAZO	**DIECIOCHO (18) MESES**
FECHA ACTA DE INICIO	**01/01/2025**
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	**30/06/2026**
ADICION	**N/A**
PRORROGA	**N/A**
MODIFICACION 1	Teniendo en cuenta que el respectivo proceso de contratación al momento de su adjudicación y suscripción del contrato en la vigencia 2024 se encontraba amparado por vigencias futuras, se hace necesario la sustitución de las respectivas vigencias por certificado de disponibilidad presupuestal de la vigencia 2025 y el registro presupuestal correspondiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 3 de 63

MODIFICACION 2 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025	• **RECONOCER** a partir de la suscripción de la modificación, el ajuste por diferencia en el IPC del 1.97% por valor de SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE ($73.308.425), de acuerdo lo dispuesto mediante boletín técnico del 09 de enero de 2025 expedido por el DANE. El incremento del IPC aplica para los rubros: Reconocimiento al Inmueble, Mantenimiento al Inmueble, Servicios Públicos y Conectividad, Desgaste y uso de los bienes no consumibles, Bienes consumibles, Elementos de aseo institucional, Servicios funerarios, Transporte, Absorbentes y otros elementos de cuidado, Elementos de aseo personal, Alimentos y Vestuario. • **RECONOCER** a partir del 01 de enero de 2025 el ajuste en el rubro de vigilancia por valor de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($11.882.151) conformidad a lo establecido en la Circular Externa No. 20241300000445 del 30 de diciembre de 2024 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se establece las Tarifas Mínimas para la Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada en la Vigencia 2025, información que fue calculada y verificada por la Subdirección Administrativa y Financiera por medio del memorando I2025000463 del 8 de enero de 2025. Se toma como valor de referencia el correspondiente al servicio de vigilancia por 24 de horas, sin arma teniendo en cuenta cada periodo, para el grupo 2.Parágrafo: El reconocimiento de IPC Y VIGILANCIA, con cargo a los recursos de la Secretaría Distrital de Integración Social, serán financiados con afectación al certificado de disponibilidad presupuestal CDP 17425 Y CRP 19434 del 2024 y CDP 64 y 66 y CRP 58 y 61 por valor de SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($69.115.886) y con aportes en especie del Asociado, por valor de DIECISÈIS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($16.074.690). **REINVERTIR Y REDISTRIBUIR** de los recursos disponibles del convenio un valor de OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE ($85.190.576), los cuáles serán distribuidos de la siguiente manera: • Por parte de la SDIS la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO Y QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SÉIS PESOS MCTE ($69.115.886) y • Por parte del asociado aportara en especie un valor de DIECISÈIS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($16.074.690) para la ejecución, conforme a la estructura de costos adjunta al presente modificatorio y el informe de supervisión No. 06 a corte de 30 de junio de 2025, los cuales corresponden a todos los rubros, así: Reconocimiento al Inmueble, Mantenimiento al Inmueble, Servicios Públicos y Conectividad, Desgaste y uso de los bienes no consumibles, Bienes consumibles, Elementos de aseo institucional, Servicios funerarios, Transporte, Absorbentes y otros elementos de cuidado, Elementos de aseo personal, Alimentos y Vestuario.
MODIFICACIÓN 3 DEL 6 DE ENERO DEL 2026	Por medio de la presente, se modifica el número de vigencia futura
MODIFICACIÓN 4 DEL 19 DE JUNIO DEL 2026	**RECONOCER** el incremento de tarifas en el rubro de vigilancia por la suma de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 30.253.512). Lo anterior de conformidad a lo establecido en la Circular No. 20251300000115CS del 30 de diciembre de 2025, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, que establece

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa4421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Página 4 de 63

	las tarifas mínimas para el cobro y prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para la vigencia 2026, información que fue calculada y verificada por la Subdirección Administrativa y Financiera por medio del memorando I2026000953 del 14 de enero de 2026. Dicho reconocimiento se encuentra incluido en el riesgo No. No. 9 de la Matriz de Riesgos del proceso, que contempla: “Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio” **RECONOCE**R a partir de la suscripción de la modificación, el ajuste por diferencia en el IPC por el valor estimado de CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 42.964.186), de acuerdo lo dispuesto mediante boletín técnico del 8 de enero de 2025 expedido por el DANE. El incremento del IPC aplica para los rubros: Reconocimiento al Inmueble, Mantenimiento al Inmueble, Servicios Públicos y Conectividad, Desgaste y uso de los bienes no consumibles, Bienes consumibles, Elementos de aseo institucional, Servicios funerarios, Transporte, Absorbentes y otros elementos de cuidado, Elementos de aseo personal, Alimentos y Vestuario. **REINVERTIR Y REDISTRIBUIR** los recursos del convenio por valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 399.470.196) distribuidos así: TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 339.549.666), por aportes en dinero de la Secretaría Distrital de Integración Social y CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($ 59.920.530), por aportes en especie del Asociado, conforme a la estructura de costos adjunta al presente modificatorio y el certificado de reinversión a corte del 30 de abril de 2026, los cuales corresponden a todos los rubros, así: Talento Humano, Reconocimiento al Inmueble, Mantenimiento al Inmueble, Servicios Públicos y Conectividad, Desgaste y uso de los bienes no consumibles, Bienes consumibles, Elementos de aseo institucional, Servicios funerarios, Transporte, Vigilancia, Absorbentes y otros elementos de cuidado, Elementos de aseo personal, Alimentos y Vestuario. Los recursos de la SDIS provienen del CDP 146, 147 y 148 y CRP 172, 173 y 174 de 2026.
SUSPENSIÓN	**N/A**
FUENTE DE FINANCIACIÓN	**2-100-I009 VA-SGP propósito general**

OBJETO:

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FISICOS ADMINITRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDECIA FUNCIONAL MODERADA EN LOS CENTROS DE CAMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937-2024 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD DE LAS PERSONAS MAYORS EN BOGOTÁ D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 5 de 63

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia: 1.1.FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 06 de junio del 2026 con el tema: Socialización lineamiento de Gestión documental. 1.2. FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 17 de junio del 2026 con el tema: Socialización Reunión de cualificación SDIS: Delirium en la persona mayor" reconocimiento temprano y prevención, deporte y sarcopenia" Comunidad de Cuidado. 1.3. FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 24 de junio del 2026 con el tema: Socialización violentómetro de las personas mayores en el servicio Comunidad de Cuidado.	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ 2. Compromisos Generales No 1
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció el cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. 17. Informe de Gestión del Asociado junio 2026.	//18. IG 9661-2024 junio 2026
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//18. IG 9661-2024 junio 2026.
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidencio que suscribió oportunamente la modificación Número cuatro (4): Enlace: //Ver SECOP II- https:// https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7163460&AwardContractDetailId=5300999&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation 4.1 Modiifcatorio No.4	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ 2. Compromisos Generales No 4
5. Suscribir acta liquidación del convenio	No aplica para el presente periodo el acta de liquidación se suscribirá en el plazo de ejecución del convenio.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 6 de 63

6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de los compromisos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada uno de los compromisos: 6.1. Impresión de pantalla del correo electrónico con las observaciones al FOR-PSS-209 Formato Informa Mensual Operadores – Asociados. 6.2 Requerimiento No. 2 radicado No. 2 20270525-201027 del 1 de junio de 2026 6.3 Impresión pantalla respuesta al requerimiento No. 2 6.4 Oficio respuesta al requerimiento No. 2 6.5 Formato no Controlado: Formato Seguimiento fechas certificaciones. Concepto Sanitario del Hogar, Servicio de alimentos, certificado de “BPM” Buenas Prácticas de Manufacturas, certificado médico de aptitud para manipulador de alimentos, certificado de lavado de tanques, certificado fumigación y concepto de bomberos	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ 2. Compromisos Generales No 6
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que acató y aplicó las observaciones y recomendaciones del equipo de supervisión: 7.1 Impresión de pantalla Respuesta Observaciones Informe Gestión junio 2026	//18. IG 9661-2024 junio 2026 2. Compromisos Generales No 7
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social: 4.1.1 Transferencia bancaria Nomina junio 9661-2024. 4.1.2 FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano – Comunidad de Cuidado.	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ 1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.1 talento humano.
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se dio cumplimiento a sus compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido: 4.1.3 Planilla de pago de seguridad social empleados.	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ 1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.1 talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 7 de 63

de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	4.1.4 Planilla pagada de seguridad social contratistas. 4.1.6 Cuentas de cobro 4.1.7 Certificación de aportes parafiscales.	
10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio: 10.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//18. IG 9661-2024junio 2026. /2. compromisos del asociado/ Compromiso General No 10
11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 9661 del 2024, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la oficina de gestión documental archivo de gestión, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio se mantuvo en la unidad operativa donde se prestó el servicio: 11.1.FOR-GD -015 Formato de acta de cierre de expediente historias sociales 11.1.1 FOR-GD -015 Formato de acta de cierre de expediente historias sociales 15/06/2026 Mario Castiblanco Alarcón 11.1.2 FOR-GD -015 Formato de acta de cierre de expediente historias sociales 30/06/2026 Lindaura Parra Vargas 11.2 FOR-GD -016 Formato de Entrega de Documentos	//18. IG 9661-2024 junio 2026. /2. compromisos del asociado/ Compromiso General No 11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 8 de 63

	11.1.1 FOR-GD -016 Formato de Entrega de Documentos mayo 2026 11.2.1 FOR-GD -016 Formato de Entrega de Documentos junio 2026 11.3 FOR-GD-017 Formato único de inventario documental 11.3.1 FOR-GD-017 Formato único de inventario documenta mayo 2026 11.3.2 FOR-GD-017 Formato único de inventario documenta Junio2026 11.3.3 FOR-GD-017 Formato único de inventario documenta Egresos 11.3.4 FOR-GD-017 Formato único de inventario documental Apertura de Buzón 11.4 FOR-GD-035 Formato Identificación Espacio 11.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria 11.5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria Edgar Calderon 03/06/2026 11.5.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria Deyanira López Carvajal 24/06/2026 11.6 FOR-PSS-224 Formato seguimiento individual 11.7 Registro Fotográfico Archivo de Gestión Comunidad de Cuidado 11.8 Impresión de pantalla Correo electrónico que soporta presentación informe digital de gestión del periodo	
12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 9661-2024. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración, las cuales de describen a continuación: 12.1 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL. MODIFICATORIO No. 2 No. 33-44-101257770 SEGUROS MUNDIAL. AMPAROS CONTRATADOS | VALOR ASEGURADO | Vigencia Desde | Vigencia Hasta Cumplimiento del contrato | $4.069.106.197 | 26/12/2024 | 31/12/2026 Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones | $1.017.276.549 | 26/12/2024 | 30/06/2029 Calidad en el servicio | $4.069.106.197 | 26/12/2024 | 31/12/2026 12.2. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. No. 33-40-101083152. SEGUROS MUNDIAL. AMPAROS CONTRATADOS | VALOR ASEGURADO | Vigencia Desde | Vigencia Hasta	//Ver SECOP II- convenio de asociación 9661-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato. //

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 9 de 63

	<table><tr><td>Predios laborales y operaciones.</td><td>$1.017.276.549,30</td><td>26/12/2024</td><td>30/06/2029</td></tr><tr><td>Contratistas y subcontratistas</td><td>$1.017.276.549,30</td><td>26/12/2024</td><td>30/06/2029</td></tr><tr><td>Vehículos propios y no propios.</td><td>$1.017.276.549,30</td><td>26/12/2024</td><td>30/06/2029</td></tr></table> Ver enlace SECOP II- https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7163460&AwardContractDetailId=5300999&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation	
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que asistió y participó de las siguientes reuniones: 13.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 04 de junio del 2026 con el tema: Asistencia técnica Protocolo de traslados, a través de la plataforma TEAMS. 13.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 11 de junio del 2026 con el tema: Delirium en la persona mayor: reconocimiento temprano y prevención, a través de la plataforma TEAMS. 13.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 11 de junio del 2026 con el tema: Actividad física, ejercicio y deporte en la persona mayor, a través de la plataforma TEAMS. 13.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 11 de junio del 2026 con el tema: Socialización de resultados de morbilidad, mortalidad y fortalecimiento del abordaje integral en comunidades de cuidado – mayo 2026, a través de la plataforma TEAMS.	//18. IG 9661-2024 junio 2026 /2. compromisos del asociado/ Compromiso General 13
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cumplió con la elaboración y entrega de todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio, siguiendo los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad: 1. Informe de Gestión 9661-2024	//18. IG 9661-2024 junio 2026
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se encuentran los documentos contractuales que soportan la ejecución en la plataforma SECOP II:	//18 IG 9661-2024 junio 2026./2.compromisos del asociado/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 10 de 63

Secop II de Colombia Compra Eficiente.	15.1 Impresión de pantalla Cargue factura e informe de ejecución SECOP II.	Compromiso General 15
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015: 4.11 FOR-PSS-461 Formato Relación de Facturas Operadores Subdirección para la Vejez	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ 1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.11 relación de facturas
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//18. IG 9661-2024 junio 2026./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 17
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 18.1 Certificación firmada por la representante legal	//18. IG 9661-2024 junio 2026./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 18
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 19.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//18. IG 9661-2024 junio 2026./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 19
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 12.1 Póliza De Cumplimiento Estatal. No. 33-44-101257770 Seguros Mundial. 12.2. Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual. No. 33-40-101083152. Seguros Mundial. Ver enlace SECOP II- https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7163460&AwardContractDetailId=5300999&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation 20.1. Certificación firmada por el representa legal y revisor fiscal.	//Ver SECOP II- convenio de asociación 9661-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato. // //18. IG 9661-2024 junio 2026./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 12 //18. IG 9661-2024 junio 2026./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 20

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 11 de 63

21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 21.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//18. IG 9661-2024 junio 2026./2.compromisos del asociado/ Compromiso General 21
22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 17, 18, 19, 20 y 21 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	18. IG 9661-2024 junio 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ Compromisos 17-18-19-20-21
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que no se ejercieron conductas implícitas con actos de violencia física y/o psicológica: 23.1 Certificación firmada por la representante Legal y coordinador	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ 2. compromisos del asociado/ Compromiso General 23
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que NO se realizó ningún tipo de denuncia antes las autoridades:	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ 2. compromisos del asociado/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 12 de 63

vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	24.1 Certificación firmada por la representante Legal y coordinador.	Compromiso General 24
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública: 25.1 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 03 de junio del 2026 con el tema: Lesiones por presión en personas mayores.	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ 2. Compromisos Generales No 25
26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con el concepto sanitario Favorable: 26.1. Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. 47160 de 20 de mayo del 2026 con concepto favorable y un cumplimiento del 100%. 26.2. Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 170052 del 20 de mayo del 2026 con concepto favorable y un cumplimiento del 94%.	//18. IG 9661-2024 junio 2026. /2. compromisos del asociado/ Compromiso General No 26
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005): 27.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 03 de junio de 2026 con el tema: Transporte interno de residuos.	//18. IG 9661-2024 junio 2026. /2. compromisos del asociado/ Compromiso General No 27

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 13 de 63

	27.2 FOR-PSS-072 Formato Declaración de Compromiso 27.3. GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento 27.4 Formato no controlado de seguimiento a insumos de aseo institucional	
28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 9661-2024.	//18. IG 9661-2024 junio 2026
29 Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que dio cumplimiento de un mínimo 5% de provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio: 29.1 Certificación y relación en la parte inferior cuadro en donde se relaciona personal con protección especial “Personas de Mayores de 60 años” firmada por Representante legal.	//19. IG 9661-2024 junio 2026. /2. compromisos del asociado/ Compromiso General No 29
30. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que dio cumplimiento de un mínimo 50 de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá: 4.1.2 FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano – Comunidad de Cuidado. 30.1 Certificación firmada por Representante legal.	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ 1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.1 talento humano. //18. IG 9661-2024 junio 2026. / 2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 30
31 Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas: 31.1 Aula sensorial: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 31.2. Certificación firmada por la Representante y la revisora fiscal, dando cumplimiento al ofrecimiento de la propuesta relación ponderables para el otorgamiento de puntaje.	//18. IG 9661-2024 junio 2026 / 2. compromisos del asociado/ Compromiso General No 31

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Página 14 de 63

32. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció la realización de actividades inherentes al objeto del contrato: 32.1 FOR-ATC-009 Formato Apertura Buzón de Sugerencias del 05, 12, 19 y 26 de junio 2026. 32.2 Escrito encontrado en la apertura del buzón de sugerencias. 32.3 Impresión de Pantalla del correo electrónico con el envío del consolidado aperturas mes de junio de 2026 CC Hogar Francisco y clara y Aval por parte del referente técnico del servicio comunidad de cuidado de la subdirección para la vejez.	//18. IG 9661-2024 junio 2026 / 2. compromisos del asociado/ Compromiso General No 32
33. Las demás inherentes al objeto y la Adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021".	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que adquirió los alimentos provenientes de pequeños productores: 33.1 Certificación firmada por Representante legal 33.2 Registro de Inscripción en el Registro de Compras Públicas Locales Alimentos para el Cultivo de plátano y la elaboración panela.	//18. IG 9661-2024 junio 2026 / 2. compromisos Generales/ Compromiso 33
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que coordinó con el Equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez las novedades del periodo: ingresos dos (2); traslados cero (0); egresos del servicio dos (2); días salidas a medio familiar: veintiséis (26) y días de hospitalización: ochenta y nueve (89): 1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de junio de 2026, con el tema: Reporte novedades del mes de junio 2026. 1.2 FOR-PSS-213 Formato reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado, del periodo del 01 al 30 de junio de 2026 Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara. 1.3 FOR-PSS-311 Ficha SIRBE Genérica para Novedades Registro de Actuaciones, mes de junio 2026.	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/Compromiso Atención Integral /Compromiso No 1.
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó mesas de trabajo con las personas mayores para la construcción y actualización del Plan de Atención Institucional PAI, este fue	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa4421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 15 de 63

cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	enviado al equipo de asistencia técnica, el cual fue avalado, se envió informe trimestral durante el presente periodo de acuerdo los tiempos establecidos por el anexo técnico: De igual manera se realiza la implementación del PAI – Plan de Atención Institucional, el cual se registra por medio del FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades FOR-PSS-570, a través del desarrollo de actividades, lo cual se constata en: **2.1 EJE OCUPACIÓN HUMANA.** 2.1.1 Línea de atención Lenguajes para la Identidad: 2.1.1.1 Actividad 1. Expresión corporal; Actividad 2. Vivir jugando; Actividad 3. Música; Actividad 4. Bailando la vida: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.1.2 Línea de atención Movilizando Capacidades: 2.1.2.1 Actividad 1. Educación y formación; Actividad 2. Fortalecimiento intelectual; Actividad 3. Inclusión laboral: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.1.3 Línea de atención Espacios para la Realización: 2.1.3.1 Actividad 1. Pinceladas de vida; Actividad 2. Manualidades; Actividad 3. Gerontonautas; Actividad 4. Karaoke; Actividad 5. Conozco mis derechos; Actividad 6. Misión de vida: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos de fecha. **2.2 EJE CUIDADO INTEGRAL** 2.2.1. Línea de atención cuerpo y mente 2.2.1.1 Actividad 1. Caminando con la naturaleza; Actividad 2. Me muevo me cuido; Actividad 3. Naturalmente saludable: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.2.1.2 Registro fotográfico IEC - Estrategia de Información Educación y Comunicación. 2.2.2. Línea de Atención Identidad, Afectividad y Sexualidad 2.2.2.1 Actividad: 1. Diversidad e inclusión; Actividad 2. Genero e igualdad; Actividad 3. Sexualidad en las personas mayores; Actividad 4. Somos uno; Actividad 5. Reconociendo mis cambios: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.2.3 Línea de Atención Espiritualidad 2.2.3.1 Actividad 1. Viviendo nuestra espiritualidad; Actividad 2. Buscando mi yo; Actividad 3. Diversidad religiosa; Actividad 4. Cuidando mi salud mental y/o cognitiva: se evidenció la	/Compromisos Atención Integral Compromiso No2/ 2.1EjeOcupaciónHumana/ 2.1.1Lenguajesparala la Identidad //18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/2.1EjeOcupaciónHumana/2.1.2 Movilizando Capacidades //18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso 2/2.1EjeOcupaciónHumana/2.1.3EspaciosparalaRealización //18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso 2/2.2 EjeCuidado Integral/2.2.1 CuerpoyMente //18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso 2/2.2 Eje Cuidado Integral/2.2.2 Identidad Afectividad y Sexualidad //18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso 2/2.2 Eje Cuidado Integral/2.2.3Espiritualidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 16 de 63

	actividad realizada en el FOR-PSS570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.2.4 Línea de Atención Entornos Amigables y Seguros: 2.2.4.1 Actividad 1. Eco vidas: cuidemos el planeta juntos: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.2.5 Línea de Atención Respiro a Cuidadores: 2.2.5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 02 de junio 2026, con el tema: Línea respiro al cuidador. Actividad “Tiempo para mi salud mental” . 2.2.5.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 11 de junio 2026, con el tema: Línea respiro al cuidador. Actividad “Celebremos como familia Hogar Francisco y Clara las fechas especiales” **2.3. EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES** 2.3.1 Línea de Atención Familia 2.3.1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de junio del 2026, con el tema: Consolidar información: Línea de familia. 2.3.2 Línea de Atención Participación 2.3.2.1 Actividad 1. Garantizando mis deberes y derechos; Actividad 2. Fechas especiales; Actividad 3. Soy estrella; Actividad 4. Celebrando mi vida; Actividad 5. Participando: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico. 2.3.3 Línea de Atención. Redes 2.3.3.1 Actividad 1. Entre mundos; Actividad 2 Integrando saberes: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico. 2.3.4 Línea de Atención Convivencia 2.3.4.1 Actividad 1. Hagamos un trato por un buen trato; Actividad 2. Convivir bien te hace feliz: se evidenció la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico. 2.4 Impresión de pantalla envío correo electrónico con el informe final PAI. 2.5 Informe final PAI, en formato Excel. 2.6 Informe final PAI, en formato PDF. 2.7 Cronograma general mes de junio 2026	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/2.2 Eje Cuidado Integral/2.2.4EntornosAmigablesySeguros //18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/2.2 Eje Cuidado Integral/2.2.5RespiroaCuidadores //18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso 2/ 2.3 Eje Familia, Participación y Redes/ 2.3.1 Familia //18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso 2/ 2.3 Eje Familia, Participación y Redes/ 2.3.2 Participación //18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/ 2.3 Eje Familia, Participación y Redes/ 2.3.3 Redes //18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso 2/ 2.3 Eje Familia, Participación y Redes/ 2.3.4 Convivencia //18. IG 9661-2024 junio 2026/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Página 17 de 63

		Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso 2/ 2.4 Cronograma
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó el envío del correo electrónico con el consolidado reporte PAIIN a la plataforma SIRBE donde se reporta la programación de tres (03) formulaciones al PAIIN fase conociendo/planeando y setenta y cuatro (74) PAIIN en la fase actuando. Se realizaron dos (02) valoraciones iniciales por parte del equipo interdisciplinario; aplicación de veintiocho (28) escalas WHODAS veintiséis (26) por actualización y dos (02) por ingreso, y la aplicación de diecisiete (17) escalas Barthel, quince (15) por actualización y dos (02) por ingreso. Así mismo, reportan las siguientes intervenciones: ciento quince (115) intervenciones individuales a veintidós (22) personas mayores por el área de fisioterapia; una (01) intervención individual por el área de trabajo social y una (01) intervención individual por el área de terapia ocupacional: 3.1 Base PAIIN (formato Excel no controlado). 3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 24 de junio de 2026, con el tema: Reporte de realización de los planes de atención integral individual de las personas mayores. 3.3 Impresión de pantalla de correo electrónico con el Consolidado reporte PAIIN CC Francisco y Clara. 3.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de junio de 2026, con el tema: Reporte Intervenciones individuales realizadas por el equipo interdisciplinario en el mes de junio del año 2026. 3.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de junio de 2026, con el tema: Reporte aplicación escalas Whodas 2.0, aplicación escalas de Barthel 3.6 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de junio de 2026, con el tema: Reporte valoraciones iniciales realizadas en el mes de junio.	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/Compromiso Atención Integral /Compromiso 03
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizaron dos (02) valoraciones iniciales, sesenta y una (61) seguimientos trimestrales: 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de junio del 2026, con el tema: Reporte y Programación de seguimientos y planes de cuidado trimestrales de junio 2026 Y Reporte de valoraciones iniciales de ingresos nuevos del mes de junio del año 2026.	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/Compromiso Atención Integral /Compromiso 4.
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que para el periodo	//18. IG 9661-2024 Junio 2026/ Compromisos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 18 de 63

	del informe se realizaron sesenta y una (61) seguimientos trimestrales a los planes de cuidado de enfermería y seis (06) planes de cuidado nuevo por superar más de 3 años: 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de junio del 2026, con el tema: Reporte y Programación de seguimientos y planes de cuidado trimestrales de junio 2026 Y Reporte de valoraciones iniciales de ingresos nuevos del mes de junio del año 2026.	técnicos/Compromiso Atención Integral /Compromiso No 04.
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que las/os nutricionistas dio cumplimiento a los protocolos y lineamientos establecidos para el componente de vigilancia nutricionales, se realizaron dos (02) valoraciones iniciales, un total de dos (02) cierres de historias sociales, un (01) por fallecimiento y un (01) retiro voluntario, se realizaron un total de ochenta y un (81) seguimientos trimestrales, canalizaciones con un total de treinta y tres (33) distribuidos así: cinco (05) con suplemento nutricional, uno (01) esperando portabilidad para ser atendida por la especialidad de nutrición, tres (03) en espera de cita con médico general, uno (01) para asignación de citas en nutrición veintitrés (23) con seguimiento del programa de control de riesgo cardiovascular trimestral por la EPS (entidad prestadora de salud); se realizó el diligenciamiento FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, para el mes de junio 2026 y Listado General SIRBE con el reporte trimestral de los datos antropométricos, y las impresiones de pantalla de los correos de envió con la información FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición y Listado General SIRBE y toda la documentación se encuentra incorporadas en historia social de cada personas mayor: 6.1 Carpeta Vigilancia Nutricional 6.1.1. PTC-PSS-017 Protocolos Toma y Registro de Medidas Antropométricas. 6.1.2. PTC-PSS-020 Protocolo Ingreso de Datos antropométricos al SIRBE 6.1.3. PTC-PSS-039 Protocolo Abordaje y Orientación a los Beneficiarios Identificados con Malnutrición de los Servicios Sociales 6.2. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de junio de 2026 con el tema: Reporte de las Acciones adelantadas en el subcomponente de Vigilancia Nutricional, en la cual se relaciona (Ingresos, Traslados, Reintegro familiar/social, Evasiones, Fallecimientos, Seguimientos Trimestrales y a necesidad). 6.3. Impresión de pantalla envió FOR-PSS-590 Formato Seguimiento Plan de atención por nutrición en Excel, para junio 2026. 6.4. Impresión de pantalla envió Listado SIRBE 6.5. FOR-PSS-590 Formato Seguimiento Plan de atención por nutrición en Excel, para junio 2026. 6.5. Listado General SIRBE	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/ Compromiso Atención Integral /Compromiso No 06.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 19 de 63

7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	De De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció la socialización del pacto de convivencia a personas mayores de la Comunidad de Cuidado y a referentes familiares y/o sociales: 7.1 Un espacio radial con socialización y reforzamiento del pacto de convivencia: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 7.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 24 de junio de 2026, con el tema: Socializar Formato FOR-PSS-588 y conociendo el pacto de convivencia.	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/Compromiso Atención Integral /Compromiso 07
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades”. Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son de uso exclusivo de los mismos, adicionalmente, el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación: 2.1.2.1 Actividad 1. Educación y formación; Actividad 2. Fortalecimiento intelectual; Actividad 3. Inclusión laboral: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.1.3.1 Actividad 1. Pinceladas de vida; Actividad 2. Manualidades; Actividad 3. Gerontonautas; Actividad 4. Karaoke; Actividad 5. Conozco mis derechos; Actividad 6. Misión de vida: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos de fecha. 8.1 FOR-PSS-433 Formato seguimiento a llamadas mes de junio 2026. 8.2 Registro fotográfico soporte lectura de prensa diaria junio 2026.	//18. IG 9661-2024 junio 2026 Compromisos técnicos /Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/ 2.1EjeOcupación Humana/ 2.1.2 Movilizando Capacidades //18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/ Compromisos Atención Integral /Compromiso 2/2.1 Eje Ocupación Humana/ 2.1.3 Espacios para la Realización //18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/ Compromiso Atención Integral / Compromiso 08
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, en: 9.1 Informe control de citas médicas en Excel donde reportan las citas y tramites de salud que cumplieron las personas mayores durante el mes en Excel: Medicina General, 32 controles de personas mayores Crónicas, 26 usuarios asistidos en el Programa LATIR, 1 control CIPA y 1 atención	//17. IG 9661-2024 Mayo 2026/ Compromisos técnicos /Compromiso Atención Integral /Compromiso No 09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 20 de 63

	de Medicina Familiar. Por su parte, el área de Consultas de Especialidades Médicas y Quirúrgicas brindó soporte a través de 18 valoraciones de Psiquiatría, 10 de Neumología, 10 de Ortopedia, 5 de Otorrinolaringología, 4 de Cardiología, 3 de Cirugía General, 3 de Neurología, 3 de Nutrición, 2 de Anestesiología, 2 de Nefrología, 2 controles Posoperatorios, 1 consulta de Atención a la Vejez, 1 de Cirugía Plástica, 1 de Maxilofacial, 1 de Medicina Interna, 1 de Neurocirugía, 1 de Oftalmología y 1 de Urología. Asimismo, el sector de Servicios de Urgencias y Hospitalización reportó 13 admisiones en Urgencias y 5 pacientes Hospitalizados. En el segmento de Apoyo Diagnóstico y Laboratorio se procesaron 35 solicitudes de Laboratorio Clínico, 18 Electrocardiogramas, 6 Ecocardiogramas, 4 mediciones de Ayudas Ópticas, 3 monitoreos Holter, 3 Ecografías Oculares básicas, 2 Polisomnografías, 2 Radiografías de Cadera, 2 Ecografías Oculares con recuento de células endoteliales, biometría e interferometría, 1 Ecografía Ocular con interferometría, 1 Doppler de Miembros Inferiores, 1 Espirometría, 1 Radiografía de Tórax, 1 Radiografía de Pies y 1 Telemetría. 9.2. Cuadro de rotación de auxiliares de enfermería y enfermeros profesionales 9.3 FOR-PSS-220 Formato Registro morbilidad, accidentalidad y mortalidad de personas mayores 9.4 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 03 de junio de 2026 realizó cualificación sobre "Retroalimentación medicamentos LASA, MAR, y PRM" 9.5 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 03 de junio de 2026 cualificación sobre " IAAS en las personas mayores" 9.6 Dotación elementos de Salud Tabla 17 Relación elementos de salud, lista de chequeo.	
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional, donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, en: 11.7 Registro fotográfico archivo físico historias sociales 10.1 Impresión de pantalla Drive	//18. IG 9661-2024 junio 2026. / 2.compromios del asociado/ Compromiso General 11 //18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/compromiso Atención Integral/ compromiso 10
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores, en: 2.3.4.1 Actividad 1. Hagamos un trato por un buen trato; Actividad 2. Convivir bien te hace feliz: se evidenció la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico.	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso 2/ 2.3 Eje Familia, Participación y Redes/ 2.3.4 Convivencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 21 de 63

identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	7.1 Un espacio radial con socialización y reforzamiento del pacto de convivencia: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/Compromiso Atención Integral /Compromiso 07
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	No aplica para el presente periodo, no se realizaron actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.	No aplica
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó el envío de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica al correo jcabreras@sdis.gov.co y se recibió aval de este, en: 13.1 Impresión de pantalla de envío correo electrónico con el tema: Reporte matriz de políticas públicas proyecto 7937 – CC Hogar Francisco y Clara y se recibió el respectivo aval por parte del equipo técnico del servicio Comunidad de Cuidado de la Subdirección para la Vejez	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de junio de 2026, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo: 14.1 Impresión de pantalla envío al correo electrónico caracterización al equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado 14.2 Caracterización formato Excel mes de junio 2026	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso 14
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento al compromiso: 1.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional, y ciclos de menús en el servicio de alimentos.	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/ Compromisos Nutrición y Salubridad /Compromiso No 01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 22 de 63

	1.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación para junio de 2026 1.3 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón, para junio del 2026.	
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente "*Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones*".	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores: 2.1. Documento de Orientaciones Modificaciones Alimentaria en el Servicio Social Centros de Protección Social 2020 el cual es línea de base para las modificaciones alimentarias de las personas mayores. 2.2. Cronograma de capacitación de documento modificaciones alimentarias, ejecución 9661-2024. 2.3. Formato no controlado de Derivación de Menús 2.4. FOR-PSS-040 Formato Ayuda de Memoria del 17 de junio del 2026 con el tema: Listado de modificaciones alimentarias por participante mes de junio. 2.5. FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante, para junio 2026 2.6. Registro fotográfico del Listado de Modificaciones alimentarias publicado en el Servicio de Alimentos y Comedor de las personas mayores, para junio 2026	//18. IG 9661-2024 junio 2026/Compromisos técnicos/ Compromisos Nutrición y Salubridad /Compromiso No 02
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud: 3.1 FOR-GD-040 Formato Ayudad de Memoria de 30 de junio del 2026 con el tema: Reporte de la entrega de refrigerios para trámites en compañía de talento Humano de la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, correspondiente al mes de junio del año 2026, en el cual se relaciona el cuadro de los 5 tipos de refrigerio, el registro fotográfico de la bitácora de enfermería, el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes y el registro fotográfico.	//18. IG 9661 2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/ Compromisos Nutrición y Salubridad /Compromiso No 03
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores: 4.1 Cronograma mensual para el equipo interdisciplinario para acompañamiento de la toma de los alimentos de las personas mayores, para junio 2026. 4.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario Personas Mayores, para junio 2026.	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/ Compromisos Nutrición y Salubridad /Compromiso No 04

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 23 de 63

5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores: 2.6 FOR-PSS- 585 Formato listado de Modificaciones Alimentarias por Participante (Soporte ubicado en la carpeta de evidencias del compromiso No 2 del componente de nutrición y salubridad). 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memorias del 30 de junio del 2026 con el tema Reporte de entrega de refrigerio nocturnos, correspondientes para el mes de junio del año 2026, en la cual se registra el suministro de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesante.	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/ Compromisos Nutrición y Salubridad /Compromiso No 02 //18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/ Compromisos Nutrición y Salubridad /Compromiso No 05
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se elaboró e implementó el Plan de capacitación continua de buenas prácticas de manufactura: 6.1 Plan de Capacitación de BPM Buenas Prácticas de Manufactura dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 2674 del 2013 para el convenio 9661-2024 6.2 Cronograma para dar cumplimiento Plan de Capacitación de BPM ejecución 9661-2024. 6.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria de 03 de junio del 2026 con el Tema: Buenas Prácticas Manufacturas: Instructivo de Almacenamiento de Alimentos. 6.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria de 10 de junio del 2026 con el Tema Socialización formato control temperaturas en equipos de refrigerios y congelación de alimentos.	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/ Compromisos Nutrición y Salubridad /Compromiso No 06
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad, necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores: 27.2. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 06 de junio de 2026 con el tema: Transporte interno de residuos. Soporte ubicado en la carpeta del compromiso 27 de Compromisos Generales. 7.1. Instructivos y Protocolos Servicio de Alimentos	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ 2. compromisos del asociado/ Compromiso General No 27 //18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/ Compromisos Nutrición y Salubridad /Compromiso No 07

ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO
7.1.01	NS-PSS-012	Instructivo Recibo de alimentos
7.1.02	INS-PSS-013	Instructivo Almacenamiento de alimentos.
7.1.03	INS-PSS-014	Instructivo Preparación de alimentos.
7.1.04	INS-PSS-015	Instructivo Servido y distribución de alimentos
7.1.05	INS-PSS-016	Instructivo Seguimiento de la Operación del Servicio de Alimentación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 24 de 63

7.1.06	INS-PSS-018	Instructivo Compra directa de alimentos por operadores en asociación.
7.1.07	NS-PSS-048	Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos.
7.1.08	PTC-PSS-101	Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos Enel servicio de alimentación

7.2 Formatos Servicio de Alimentos:

ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO
7.2.01	FOR-PSS-175	Formato Plan De Compras Semanal
7.2.02	FOR-PSS-226	Formato Plan de Compras Consolidado Mensual.
7.2.03	FOR-PSS-230	Formato Recepción De Alimentos
7.2.04	FOR-PSS-232	Formato Verificación Transporte De Alimentos
7.2.05	FOR-PSS-236	Formato Control Entradas Y Salida De Alimentos Asociados
7.2.06	FOR-PSS-238	Formato Control De Temperaturas Equipos De Refrigeración
7.2.07	FOR-PSS-239	Formato Control De Temperaturas Equipos De Congelación
7.2.08	FOR-PSS-243	Formato Preparación De Alimentos
7.2.09	FOR-PSS-246	Formato Evaluación Características Organolépticas
7.2.10	FOR-PSS-248	Formato Acompañamiento De La Operación Servicio De Alimentos Mensual
7.2.11	FOR-PSS-252	Formato Inspección Pla De Muestreo De Porciones Servidas
7.2.12	FOR-NC	Formato No Controlado Relación Toma Muestras Testigo
7.2.13	FOR-NC	Seguimiento Insumos Y Alimentos

7.3. Formato Plan de Saneamiento:

ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO
7.3.01	FOR-PSS-803	Formato Control Y Medición De Desperdicios De Alimentos
7.3.02	FOR-PSS-064	Formato De Control De Lavado Y Desinfección Del Tanque De Agua Potable “carpeta gestión ambiental
7.3.03	FOR-PSS-065	Formato Seguimiento A Soluciones Desinfectantes
7.3.04	FOR-PSS-066	Formato Inspección De La Presencia De Plagas
7.3.05	FOR-PSS-067	Formato Inspección Del Manejo De Elementos En Desuso, Embalaje
7.3.06	FOR-PSS-068	Formato Lista De Verificación De Limpieza, Desinfección Y Acciones Correctivas
7.3.07	FOR-PSS-069	Formato Registro Control De Plagas Carpeta gestión ambiental
7.3.08	FOR-PSS-071	Formato Verificación De Hermeticidad

7.4 Documentos sanitarios de proveedor para junio del 2026, al día

7.5 Plan de Contingencia Servicio de Alimentos, para el convenio 9661-2024.

7.6 Registro fotográfico del servicio de alimentos, para junio 2026 del servicio de alimentos.

7.7 Impresión pantalla de diligenciamiento del FOR-PSS-803 Formato Control Y Medición De Desperdicios De Alimentos, en el enlace que compartió la nutricionista de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 25 de 63

8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "*Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones"* y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que los manipuladores de alimentos cuentan con la formación requerida y con el certificado médico referido y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4.2 Buenas Prácticas de manufacturas de alimentos/suministros alimentarios, Los procesos llevados en el servicio de alimentos corresponden a g) Otras Condiciones para manipular, documentación requerida para la manipulación de alimentos: 8.1 Documento Manipulador de Alimentos en el cual se encuentra relacionado el Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura y certificados médicos del equipo del servicio de alimentos comunidad de cuidado, para junio 2026. 8.2 Cuadro Turnos Talento Humano (Auxiliares de Alimentos y Nutricionista) junio del 2026.	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos /Compromisos Nutrición y Salubridad /Compromiso No 8
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC).	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable: 9.1. FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para el convenio 9661 – 2024. 9.2. FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, para la ejecución del presente convenio 9661- 2024 9.3. Impresión de Pantalla del correo electrónico con el reporte trimestral de la Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física 9.4. Registro Fotográfico IEC "Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física con el tema: Largura de años en nuestras manos"	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/ Compromisos Nutrición y Salubridad /Compromiso No 9
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores: 10.1 Impresión de Pantalla de envió del correo electrónico con solicitud de cambio de ciclo de menús e impresión de pantalla	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/ Compromisos Nutrición y Salubridad /Compromiso No 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 26 de 63

descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	con la aprobación de este, y registro fotográfico del día en que se llevó a cabo la actividad. 10.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación aprobado	
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores: 11.1 Horario Entrega de Materia Prima en la Comunidad de Cuidado.	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/ Compromisos Nutrición y Salubridad /Compromiso No 11
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación se evidenció que el servicio se presta en el inmueble ofertado y avalado: 1.1 Formato de Calificación Técnica de Inmuebles (Componente urbanístico y de infraestructura) - Beneficencia y Comunidad de Cuidado	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/Compromisos ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No.01.
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que durante el periodo del informe se actualizó y ejecutó el plan de Mantenimiento Preventivo, y no presentaron acciones necesarias en el plan de mantenimiento correctivo para el mes de junio del 2026, quedando descrito en la parte inferior de la evidencia 2.2, lo cual se evidenció en: 2.1 FOR-PSS-417 Formato Plan de Mantenimiento Preventivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez 2.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de junio de 2026, con el tema: Reporte Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/Compromisos ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No.02. //18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/Compromisos Gestión Ambiental/ Compromiso No.1
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general: 3.1 Tablas: Tabla 11. Relación de elementos de dotación habitaciones Tabla 12. Relación de elementos dotación lencería de habitación Tabla 21. Relación de elementos mínimos para el área administrativa. Tabla 22. Relación de elementos mínimos para área de recepción. Tabla 23. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o Sociales	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/Compromisos ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No.03.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Página 27 de 63

	Tabla 24. Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento Tabla 25. Relación de equipos de lavandería Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de gestión documental	
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores. 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de junio del 2026 con el tema: Entrega de elementos de aseo. 4.2 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos de Aseo Personal Modalidad Comunidad de Cuidado para el día 05 de junio del 2026.	//18. IG 9661-2024 junio 2026. /Compromisos técnicos / Compromisos Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso No 04.
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B: 5.1 FOR-TH-008 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B.	//18. IG 9661-2024 junio 2026. /Compromisos técnicos / Compromisos Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso No 06
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones incluidas mediante Adenda	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación , se evidenció que la comunidad de cuidado realizó la tercera entrega de dotación de vestuario para las personas mayores: 6.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 26 de junio del 2026 con el tema: Entrega de elementos dotación/ropa. 6.2 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos o Dotación.	//18. IG 9661-2024 junio 2026. /Compromisos técnicos / Compromisos Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso 06
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se garantizó la dotación de menaje del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros: 7.1 Formato lista de chequeo no controlado. Tabla 20 Relación equipo y menaje, para junio del 2026. 7.2 Cronograma Calibración de equipos y hoja de vida.	//18. IG 9661-2024 junio 2026. /Compromisos técnicos / Compromisos Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso No 07
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico: 8.1. Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades”. 8.2. Tabla 29 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias”.	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos / Compromisos Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso 08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 28 de 63

9.Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega: 9.1 Lista de chequeo de la Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock 9.2 Formato de entrega de insumos (no controlado) de elementos de aseo institucional de junio de 2026.	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/ Compromisos Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso No 09
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales: 10.1.FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 05 de junio de 2026 con el tema: Reporte entrega de elementos de protección personal (EPPS).	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/ Compromisos Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso No 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias: 11.1 FOR-TH-030 Formato Plan de Emergencias y Contingencias (PEC). 11.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 26 de junio de 2026, con el tema: Socialización del PEC al talento humano ingreso.	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/Compromisos ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No.11.
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable. 12.1 Concepto de Bomberos Favorable No. 2767, con vigencia desde el 18 de febrero de 2026 hasta el 18 de febrero de 2027.	//18. IG 9661-2024 junio 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No.12.
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad: 13.1 Protocolos de Seguridad. 13.1.1 PTC-PSS-085 Protocolo Situaciones Cotidianas Fortuitas Servicio Comunidad de Cuidado. 13.1.2 Protocolo de Ingreso de Personal Ajeno a la Institución. 13.1.3 Protocolo para la Prevención de Accidentes. 13.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de junio de 2026, con el tema: Socialización protocolos de seguridad.	//18. IG 9661-2024 junio 2026. /Compromisos técnicos / Compromisos Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso No 13
14. Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción números 379	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/Compromiso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 29 de 63

presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	del 21 de julio de 2005 y 692 del 10 de noviembre de 2005, las cuales fueron otorgadas posterior a la normatividad sísmica - Decreto 33 del 9 de enero de 1998. 14.1 Licencia de construcción. Resolución 039	s ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No.14.
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción emitida por la autoridad competente posterior a la implementación de la normatividad sísmica; para el periodo junio del 2026 el presente compromiso no aplica, ya que no se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación.	No aplica
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL[1] establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación: 1.1.1 Soporte de Participación en la jornada del día de la Movilidad Sostenible correspondiente al mes de junio de 2026. 1.1.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 02 de junio de 2026 con el tema: semana ambiental. 1.1.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria de 03 de junio de 2026 con el tema: informe de cumplimiento PIGA, PGIRH y plan de saneamiento básico convenio 9661 de 2024. 1.1.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria de 03 de junio de 2026 con el tema: día mundial de la bicicleta. 1.1.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria de 05 de junio de 2026 con el tema: día mundial del medio ambiente. 1.1.6 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria de 08 de junio de 2026 con el tema: Apagón Ambiental. 1.1.7 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 24 de junio de 2026 con el tema: Comité GAGAS (grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria) 1.1.8 Certificado Informativo no uso de plásticos de un solo uso del 30 de junio de 2026. 1.1.9 Impresión de Pantalla Reporte base de consumo de agua correspondiente al mes de junio del 2026. 1.2.1 Formatos:	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/Compromisos Gestión Ambiental/ Compromiso No.1

FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO		
ITEM	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL FORMATO**
1.2.1.01	FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
1.2.1.02	FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 30 de 63

1.2.1.03	FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
1.2.1.04	FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
1.2.1.05	FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS		
ITEM	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL FORMATO**
1.2.1.06	FOR-GA-012	Formato registro reporte trimestral de residuos solidos
1.2.1.07	FOR-GA-015	Formato lista de chequeo verificación al transportador de respel
1.2.1.08	FOR-GA-020	Ruta de recolección de residuos hospitalarios y similares
1.2.1.09	FOR-GA-019	Formato declaración de compromiso para el plan de gestión integral de residuos y similares PGIRH
1.2.1.10	FOR-GA-021	RH 1 clasificación de residuos hospitalarios
1.2.1.11	FOR-GA-024	Formato de lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares.
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)		
ITEM	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL FORMATO**
1.2.1.12	FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados
1.2.1.13	FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección residuos sólidos
1.2.1.14	FOR-GA-011	Formato registro reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables
1.2.1.15	FOR-GA-005	Ruta de recolección interna de residuos sólidos
VERTIMIENTOS		
1.2.1.16	FOR-GA-028	Formato verificación empresa transportadora de aceite vegetal usado
1.2.1.17	FOR-GA-030	Formato medición, registro y reporte de aceites vegetales usados
ITEM	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL FORMATO**
1.2.1.18	FOR-GA-048	Formato seguimiento del proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos
1.2.1.19	FOR-GA-031	Formato Registro y Control Limpieza /Mantenimiento de Trampas de Grasa y Sistema de Captación de Aguas Luvias (SCALL) Formato Ayuda de Memoria del 26 de junio del 2026 con el tema: Lavado de trampa de grasas

1.2.2 Certificado de lavado, desinfección de tanques vigente anexos a formatos correspondientes, de la empresa SYARD MULTISERVICIOS del 22 de abril de 2026. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado).

1.2.3 Certificado de fumigación y control de plagas de la empresa SYARD MULTISERVICIOS con servicio del 22 de abril de 2026. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado).

1.2.4 Manifiestos de recolección de residuos hospitalarios y similares por parte de la empresa DESCONT SAS ESP No 6278521 del 11 de junio del 2026 y 6278789 del 25 de junio de 2026.

De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Página 31 de 63

	1.3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de Memoria del 03 de junio de 2026 con el tema: componente interno del PGIRH. 1.3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de Memoria del 03 de junio de 2026 con el tema: Agricultura urbana e instructivo de aprovechamiento de residuos orgánicos. 1.3.3 Línea entornos amigables y seguros Actividad 1. Eco Vidas cuidemos el planeta juntos, actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registro fotográfico.	
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico: 1.1 Registro Fotográfico Plataforma estratégica (Misión, visión y objetivos)	//18. IG 9661-2024 junio 2026. //18. IG 9661-2024 junio 2026/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos de Gestión Administrativa/compromiso No 1
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales: 2.1. Registro Fotográfico de la Imagen institucional (fachada), y (vehículo)	//18. IG 9661- 2024 junio 2026/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos de Gestión Administrativa/compromiso No 2
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico: 3.1. Impresión de pantalla correo electrónico de Reportes envío ficha SIRBE	//18. IG 9661- 2024 junio 2026/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos de Gestión Administrativa/compromiso No 3
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico: Ingresos: 02 Traslados: 00 Egresos: 02 Salida a Medio familiar: 26 días. Hospitalizados: 89 días 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS 4.3 FOR-PSS-311 Ficha SIRBE Genérica Para Novedades Registro De Actuaciones, para junio de 2026.	//18. IG 9661- 2024 junio 2026/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos de Gestión Administrativa/compromiso No 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 32 de 63

	4.4 FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica Y Novedades Integral De Bienestar Y Cuidado Para Personas Mayores Modalidad Comunidad De Cuidado, para junio de 2026	
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló con las entidades competentes el desarrollo de acciones para la prestación del servicio: 5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de junio de 2026, con el Tema: Coordinaciones realizadas con otras instituciones.	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ Compromisos técnicos/Compromiso Gestión Administrativa/ Compromiso 05
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la comunidad de cuidado tiene los documentos y especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias: 4.5.1. Licencia de tránsito. 4.5.2. Póliza Todo riesgo responsabilidad civil contractual y extracontractual. 4.5.3. SOAT 4.5.4. Licencia de tránsito conductor. 4.5.5. Consulta del RUNT 4.5.6. Socialización instrucciones de conducción. 4.5.7 Registro fotográfico del vehículo.	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ 1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.5 transporte.
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantiza el servicio funerario: 4.4.1. Contrato Funerario No FG 2106001 del 31 de diciembre de 2025. 4.4.2. Factura No FEOP93 servicios funerarios, con fecha de facturación del 05 de junio del 2026 para soportar la ejecución del mes de junio de 2026.	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ 1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.4 servicios funerarios.
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico: 1.1.FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos Centros de Comunidad de Cuidado. 4.1.2.FOR-PSS 214 Formato Relación Talento Humano – Comunidad de Cuidado.	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ 1. Compromiso financiero/ 1. Liquidación de cupos. //18. IG 9661-2024 junio 2026. 1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.1 talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 33 de 63

9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido, no se requirió la presentación de avales de talento humano.	No aplica
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció la entrega del archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social: 11.3 FOR-GD-017 Formato único de inventario documental 11.3.1 FOR-GD-017 Formato único de inventario documenta mayo 2026 11.3.2 FOR-GD-017 Formato único de inventario documenta Junio2026 11.6 FOR-PSS-224 Formato seguimiento individual	//18. IG 9661-2024 junio 2026. / 2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 11
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantiza el servicio de vigilancia: 4.6.1. Contrato de vigilancia No 001-2026 del 31 de diciembre de 2025. 4.6.2. Factura electrónica No. SEE 13884 con fecha de generación del 24 de junio de 2026.	//18. IG 9661-2024 junio 2026/ 1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.6 vigilancia.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, y sus modificaciones incluidas mediante adenda.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantiza la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico: 4.8. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal. 4.9 Certificado Junta Central de Contadores. 4.10. Documentos revisores fiscal.	//18. IG 9661-2024 junio 2026 /1. Informe financiero/4.costos fijos/
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las	//18. IG 9661-2024 junio 2026/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 34 de 63

Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	

2. SITUACION FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$20.345.530.986 SDIS $17.293.701.337 ASOCIADO $ 3.051.829.649**
ADICIONES:	**N/A**
REDUCCIONES:	**N/A**
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 13.826.545.469
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$2.458.217.356**
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	**N/A**
AMORTIZACIÓN:	**N/A**

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: X

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, servicio funerario, transporte y vigilancia	**$ 596.048.294**
COSTO VARIABLE	Absorbentes, elementos de Aseo, Alimentos	**$ 211.425.708**
COSTO DE REALIZACIÓN	Vestuario	**$201.469.799**
OTROS	Ajuste a la decena	**-$ 7.953**
TOTAL.		**$ 1.008.938.512**

BALANCE FINANCIERO CONVENIO 9661-2024

Balance general			
Concepto	**Aporte SDIS**		**Porcentaje**
1. Valor Inicial:	$	17.293.701.337	100%
2. Valor Adiciones:	$	-	0%
3. Valor Reducciones:	$	-	0%
4. Valor Total:	$	17.293.701.337	100%
5. Valor Desembolsado:	$	13.826.545.469	79,95%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$	1.008.935.848	5,83%
7. Valor Total Ejecutado:	$	14.835.481.317	85,79%

Detalle desembolsos realizados			
9. Concepto	**10. Valor total facturado**		**11. Porcentaje desembolsos realizados**
dic-24	$	-	0,00%
ene-25	$	780.788.154	4,51%
feb-25	$	771.436.574	4,46%
mar-25	$	788.017.772	4,56%
abr-25	$	770.924.839	4,46%
may-25	$	790.803.361	4,57%
jun-25	$	1.038.682.342	6,01%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 35 de 63

8. Saldo:	**$ 2.458.220.020**	**14,21%**

jul-25	$ 364.598.109	2,11%
jul-25	$ 424.121.680	2,45%
ago-25	$ 780.411.102	4,51%
sep-25	$ 783.630.106	4,53%
oct-25	$ 792.548.460	4,58%
nov-25	$ 792.303.115	4,58%
dic-25	$ 976.343.626	5,65%
ene-26	$ 803.379.983	4,65%
feb-26	$ 785.077.674	4,54%
mar-26	$ 799.817.087	4,62%
abr-26	$ 802.419.698	4,64%
may-26	$ 781.241.787	4,52%
Totales	**$ 13.826.545.469**	**79,95%**

LIQUIDACIÓN MENSUAL.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados									
1. Periodo			**2. Atenciones**	**3. Valor bruto**	**4. Descuentos**	**5. Recursos no ejecutados**	**6. Costos por realización**	**7. Valor neto desembolsado**	**8. Observaciones**
1.1. Mes	**1.2. Del**	**1.2. Al**	**Cupos atendidos**	**Sin costos por realización**	**Novedades atenciones** **Valor**	**Valor**	**Valor**	**Desembolsado**	**Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.**
enero-2025	1	31	7739	898.648.000	3.065.942	114.793.904	-	780.788.154	
febrero-2025	1	28	6998	869.044.000	2.819.444	94.787.982	-	771.436.574	
Marzo-2025	1	31	7729	898.648.000	4.417.662	106.212.566	-	788.017.772	
Abril-2025	1	30	7462	888.780.000	6.241.436	111.613.725	-	770.924.839	
Mayo-2025	1	31	7742	898.648.000	3.056.276	104.788.363	-	790.803.361	
Junio-2025	1	30	7490	888.780.000	1.808.470	101.996.122	253.706.934	1.038.682.342	
Julio-2025	1	14	1493	414.764.000	1.581.304	48.584.587	-	364.598.109	
Julio-2025	15	31	4243	783.948.000	1342.054	58.4884.266	-	424.121.680	
Agosto-2025	1	31	7731	898.768.000	3.555.718	114.801.180	-	780.411.102	
Septiembre-2025	1	30	7494	888.900.000	3.020.832	102.249.062	-	783.630.106	
octubre-2025	1	31	7744	905.035.000	3.911.250	108.575.290	-	792.548.460	
Noviembre-2025	1	30	7459	898.342.500	5.696.627	100.342.758	-	792.303.115	*Ver Informe de supervisión del mes correspondiente
Diciembre-2025	1	31	7718	908.346.250	10.567.196	111.928.255	177.986.911	963.807.700	
Reconocimiento IPC septiembre	1	30		7.553.250	3.665.250	1.280.901	-	2.607.099	
Reconocimiento costo pendiente octubre	1	31		1.800.000	-	590.284	-	1.209.716	
Retroactivo Vigilancia del 1 de enero al 14 de julio de 2025				6.054.766	-	-	-	6.054.766	
Retroactivo Vigilancia del 15 de julio al 30 de septiembre de 2025				2.667.959	-	-	-	2.664.345	
Enero-2026	1	31	7742	924.947.750	4.988.821	119.825.944	3.246.998	803.379.983	
Febrero-2026	1	28	6990	894.519.500	4.712.891	104.728.935	-	785.077.674	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 36 de 63

Marzo-2026	1	31	7731	924.947.750	2.692.172	122.438.491	-	799.817.087	
Abril-2026	1	30	7478	914.805.000	3.012.677	109.372.625	-	802.419.698	
Mayo 2026	1	31	7707	924.947.750	4.801.982	138.903.981	-	781.241.787	
Junio 2026	1	21	5246	640.363.500	1.679.840	92-392.062	201.469.799	747.761.397	Ver Nota 1.
Junio 2026	22	30	2248	274.441.500	1.130.041	42.258.424	-	231.053.035	Ver Nota 2.
Ajuste Ipc				8.559.000	62.392	2.858.504	-	5.638.104	Ver Nota 3.
Retroactivo Vigilancia				30.253.512	-	5.770.200	-	24.483.312	Ver Nota 4
TOTALES			**136.184**	**16.296.512.987**	**77.883.037**	**2.019.529.265**	**636.380.632**	**14.835.481.317**	**N/A**

Nota 1: Se presentaron los siguientes descuentos por novedades en atención por valor de $1.679.840

Rubro	**No Novedades**	Costo cupo	Total
Elementos de Aseo Personal	4	5.283	$ 21.132
Absorbentes	4	12.971	$ 51.884
Alimentos	4	22.317	$ 89.268
Días Cupos No Utilizados	68	22.317	$ 1.517.556
Total			**$ 1.679.840**

Así mismo durante el periodo se presentaron unos recursos no ejecutados por valor de $92.392.062, los cuales se pueden evidenciados en: Costos Fijos (Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional) y Costos Variables (absorbentes y aseo personal).

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
N°.	**Descripción**	**Días**	**Valor Día**	**Total**
1	**Descuento por Vacaciones Prof. en Enfermería, Leída Rodríguez, Contrato Laboral.**	**8**	**$ 155.936**	$ 1.247.488
2	**Descuento por Vacaciones Prof. en Enfermería, Janeth Patricia Páez, Contrato Laboral.**	**4**	**$ 155.936**	$ 623.744
3	**Descuento por Vacaciones Prof. en Nutrición, Keyvin Lexander Blanchar, Contrato Laboral.**	**4**	**$ 155.936**	$ 623.744
4	**Descuento por Vacaciones Prof. en Psicología, Luz Mélida López, Contrato Laboral.**	**2**	**$ 155.936**	$ 311.872
5	**Descuento por Vacaciones Prof. en Trabajo Social, Blanca Nelly Núñez, Contrato Laboral.**	**4**	**$ 155.936**	$ 623.744
6	**Descuento por Incapacidad y Lic. de Maternidad Aux de Enfermería, Diana Paola Torres, Contrato Laboral.**	**12**	**$ 94.482**	$ 1.133.784
7	**Descuento por Vacaciones Aux de Enfermería, Stephany Alba González, Contrato Laboral.**	**15**	**$ 94.482**	$ 1.417.230
8	**Descuento por Vacaciones Aux de Enfermería, Wilmar Eduardo Torres Cubillos, Contrato Laboral.**	**15**	**$ 94.482**	$ 1.417.230
9	**Descuento por Vacaciones Técnico Operativo, Mayerly Vergara, Contrato Laboral.**	**5**	**$ 94.482**	$ 472.410
10	**Descuento por Vacaciones Técnico en Gestión Documental y Archivo, Devia Eugenia Sabogal, Contrato Laboral.**	**1**	**$ 94.482**	$ 94.482
11	**Descuento por Incapacidad Técnico en Gastronomía, Devia Eugenia Sabogal, Contrato Laboral.**	**13**	**$ 94.482**	$ 1.228.266
12	**Coordinador Descuento por la diferencia entre el valor reconocido y el valor efectivamente pagado, de acuerdo con la estructura de costos de los períodos comprendidos entre Julio de 2025-enero 2026**			$ 178.059
13	**Profesional de Enfermería Descuento por la diferencia entre el valor reconocido y el valor efectivamente pagado, de acuerdo con la estructura de costos de los períodos comprendidos entre Julio de 2025-enero 2026**			$ 1.452.244
14	**Profesional de Nutrición Descuento por la diferencia entre el valor reconocido y el valor efectivamente pagado, de acuerdo con la estructura de costos de los períodos comprendidos entre Julio de 2025-enero 2026**			$ 1.727.834
15	**Profesional en Artes Descuento por la diferencia entre el valor reconocido y el valor efectivamente pagado, de acuerdo con la estructura de costos de los períodos comprendidos entre Julio de 2025-enero 2026**			$ 1.584.360
16	**Profesional en Psicología Descuento por la diferencia entre el valor reconocido y el valor efectivamente pagado, de acuerdo con la estructura de costos de los períodos comprendidos entre Julio de 2025-enero 2026**			$ 1.836.308
17	**Profesional en Gerontología Descuento por la diferencia entre el valor reconocido y el valor efectivamente pagado, de acuerdo con la estructura de costos de los períodos comprendidos entre Julio de 2025-enero 2026**			$ 946.074
18	**Profesional en Terapia Ocupacional Descuento por la diferencia entre el valor reconocido y el valor efectivamente pagado, de acuerdo con la estructura de costos de los períodos comprendidos entre Julio de 2025-enero 2026**			$ 1.290.198
19	**Profesional en Fisioterapia Descuento por la diferencia entre el valor reconocido y el valor efectivamente pagado, de acuerdo con la estructura de costos de los períodos comprendidos entre Julio de 2025-enero 2026**			$ 2.133.676
20	**Profesional en Trabajo Social Descuento por la diferencia entre el valor reconocido y el valor efectivamente pagado, de acuerdo con la estructura de costos de los períodos comprendidos entre Julio de 2025-enero 2026**			$ 727.256
21	**Auxiliar de enfermería Descuento por la diferencia entre el valor reconocido y el valor efectivamente pagado, de acuerdo con la estructura de costos de los períodos comprendidos entre Julio de 2025-enero 2026**			$ 11.363.854
22	**Tallerista en artes Descuento por la diferencia entre el valor reconocido y el valor efectivamente pagado, de acuerdo con la estructura de costos de los períodos comprendidos entre Julio de 2025-enero 2026**			$ 162.429
23	**Técnico Operativo Descuento por la diferencia entre el valor reconocido y el valor efectivamente pagado, de acuerdo con la estructura de costos de los períodos comprendidos entre Julio de 2025-enero 2026**			$ 160.987

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 37 de 63

24	**Técnico en regencia en farmacia Descuento por la diferencia entre el valor reconocido y el valor efectivamente pagado, de acuerdo con la estructura de costos de los períodos comprendidos entre Julio de 2025-enero 2026**			$ 363.296
25	**Técnico en Gestión ambiental Descuento por la diferencia entre el valor reconocido y el valor efectivamente pagado, de acuerdo con la estructura de costos de los períodos comprendidos entre Julio de 2025-enero 2026**			$ 76.548
26	**Técnico en gestión documental Descuento por la diferencia entre el valor reconocido y el valor efectivamente pagado, de acuerdo con la estructura de costos de los períodos comprendidos entre enero de 2025-Enero 2026**			$ 1.604.941
28	**Servicios generales -Descuento por la diferencia entre el valor reconocido y el valor efectivamente pagado, de acuerdo con la estructura de costos de los períodos comprendidos entre Julio de 2025-enero 2026**			$ 2.327.964
29	**Manipulador de alimentos -Descuento por la diferencia entre el valor reconocido y el valor efectivamente pagado, de acuerdo con la estructura de costos de los períodos comprendidos entre enero de 2025-Enero 2026**			$ 968.864
Total				**$ 38.098.886**

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	**Rubro**	**Promedio mensual**	**Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)**	**Diferencia**
1	**Absorbentes**	$ 68.045.866	$ 13.752.690	$ 54.293.176
Total				**$ 54.293.176**

Nota 2: Se presentaron los siguientes descuentos por novedades en atención del periodo del 22 al 30 de junio de 2026 por valor de $1.130.041

Rubro	**No Novedades**	Costo cupo	Total
Elementos de Aseo Personal	2	5.283	$ 10.566
Absorbentes	2	12.971	$ 25.942
Alimentos	2	22.317	$ 44.634
Días Cupos No Utilizados	47	22.317	$ 1.048.899
Total			**$ 1.130.041**

Así mismo durante el periodo se presentaron unos recursos no ejecutados por valor de $42.258.504, los cuales se pueden evidenciados en: Costos Fijos (Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional) y Costos Variables (absorbentes y aseo personal).

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
N°.	**Descripción**	**Días**	**Valor Día**	**Total**
1	**Técnico en gastronomía Descuento por la diferencia entre el valor reconocido y el valor efectivamente pagado, de acuerdo con la estructura de costos de los períodos comprendidos entre enero de 2025-Enero 2026**			$ 802.162
Total				**$ 802.162**

En el caso en el que no se presenten recursos no ejecutados registre: "en el presente periodo No se presentaron novedades", en caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco. Pueden anexar filas de acuerdo a la necesidad.

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	**Rubro**	**Promedio mensual**	**Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)**	**Diferencia**
1	**Bienes Consumibles**	**$ 6.986.872**	**$ 5.064.244**	$ 1.922.628
2	**Elementos de Aseo Institucional**	**$ 5.979.225**	**$ 4.803.830**	$ 1.175.395
Total				**$ 3.098.023**

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	**Rubro**	**Promedio mensual**	**Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)**	**Diferencia**
1	**Absorbentes**	$ 29.158.808	$ -	$ 29.158.808
2	**Aseo Personal**	$ 11.876.184	$ 2.743.704	$ 9.132.480
3	**Alimentos**	$ 49.119.717	$ 49.052.766	$ 66.951
Total				**$ 38.358.239**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 38 de 63

Nota 3: Se presentaron los siguientes descuentos por novedades en atención del periodo del 19 al 30 de junio reconocimiento IPC de 2026 por valor de $62.392

Rubro	**No Novedades**	Costo cupo	Total
Elementos de Aseo Personal	4	209	$ 836
Absorbentes	4	515	$ 2.060
Alimentos	4	888	3.552
Días Cupos No Utilizados	63	888	$ 55.944
Total			**$ 62.392**

Así mismo durante el periodo se presentaron unos recursos no ejecutados por valor de $2.858.504, los cuales se pueden evidenciados en: Costos Fijos (Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional) y Costos Variables (absorbentes y aseo personal).

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	**Rubro**	**Promedio mensual**	**Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)**	**Diferencia**
1	**Bienes Consumibles**	**$ 371.700**	**$ -**	$ 371.700
2	**Elementos de Aseo Institucional**	**$ 317.700**	**$ -**	$ 317.700
Total				**$ 689.400**
Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	**Rubro**	**Promedio mensual**	**Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)**	**Diferencia**
1	**Absorbentes**	$ 1.542.940	$ -	$ 1.542.940
2	**Aseo Personal**	$ 626.164	$ -	$ 626.164
3	**Alimentos**	$ -	$ -	$ -
Total				**$ 2.169.104**

Nota 4. Se realiza reconocimiento retroactivo de vigilancia del 1 enero al 26 de junio de 2026 por valor de $ 24.483.312 y no se ejecutó recurso por el valor de $ 5.770.200

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS
Costos Fijos			SDIS	Asociado	SDIS	Asociado	
Vigilancia del 01 de enero al 26 de junio		$ 30.253.512	$ 30.253.512	$ 0	$ 24.483.312	$ 0	$ 5.770.200
Subtotal Costos Fijos							
Costos Variables							
Total costos:		$ 30.253.512	$ 30.253.512	$ 0	$ 24.483.312	$ 0	$ 5.770.200

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidenció un valor total transferido a las cuentas personales de $31.041.081. y un valor retenido por concepto de ICA de $0 para una ejecución mensual del rubro de $31.041.081. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Página 39 de 63

evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Contrato laboral". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento integral de salarios con todas las cargas tributarias, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por cada uno de los colaboradores. Por esta razón, se evidenció un valor total transferido a las cuentas personales de $272.019.806, un valor pagado por concepto de seguridad social y parafiscales de $90.143.683. un valor aprovisionado de prestaciones sociales de $55.825.559, un valor retenido por concepto de obligaciones tributarias de $0 para una ejecución mensual del rubro de $417.989.048 de los cuales la SDIS aporta un valor de $354.005.137. y el Asociado aporta un valor de $63.983.911. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de todas las Compromisos de acuerdo con la normatividad laboral vigente por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

INFORME EJECUTOR GENERAL.

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Período ejecutado				Total ejecutado	
			JUNIO					
			1/06/2026	30/06/2026	DIAS COSTOS FIJOS	DIAS COSTOS VARIABLES		
Costos Fijos			EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	PROMEDIO ASOCIADO	SDIS	Asociado
Coordinador/a	1	$ 96.238.622	$ 5.279.924	$ 0	$ 5.457.983	$ 0	$ 93.509.920	$ 0
Profesional en Enfermería	4	$ 329.948.273	$ 15.388.887	$ 0	$ 18.712.363	$ 0	$ 316.645.205	$ 0
Profesional en Nutrición	3	$ 247.461.205	$ 11.682.695	$ 0	$ 14.034.273	$ 0	$ 222.118.552	$ 0
Profesional en Artes	2	$ 164.974.136	$ 7.771.822	$ 0	$ 9.356.182	$ 0	$ 158.531.286	$ 0
Profesional en Psicología	3	$ 247.461.205	$ 11.886.093	$ 0	$ 14.034.273	$ 0	$ 238.472.767	$ 0
Profesional en Gerontología	2	$ 164.974.136	$ 8.410.108	$ 0	$ 9.356.182	$ 0	$ 157.195.992	$ 0
Profesional en Terapia Ocupacional	3	$ 247.461.205	$ 12.744.075	$ 0	$ 14.034.273	$ 0	$ 232.598.050	$ 0
Profesional en Fisioterapia	3	$ 247.461.205	$ 11.900.597	$ 0	$ 14.034.273	$ 0	$ 235.199.244	$ 0
Profesional en Trabajo Social	3	$ 247.461.205	$ 12.683.273	$ 0	$ 14.034.273	$ 0	$ 236.840.118	$ 0
Auxiliar de enfermería	54	$ 2.703.843.760	$ 137.729.174	$ 0	$ 153.061.272	$ 0	$ 2.625.090.188	$ 0
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	5	$ 252.500.551	$ 14.009.911	$ 0	$ 14.172.340	$ 0	$ 247.574.751	$ 0
Técnico operativo	1	$ 49.979.142	$ 2.201.070	$ 0	$ 2.834.467	$ 0	$ 47.150.331	$ 0
Técnico en Regencia de Farmacia	2	$ 100.538.068	$ 5.305.640	$ 0	$ 5.668.936	$ 0	$ 97.913.910	$ 0
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 50.243.686	$ 2.663.437	$ 0	$ 2.834.467	$ 0	$ 48.775.537	$ 0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	2	$ 99.958.282	$ 4.063.995	$ 0	$ 5.668.936	$ 0	$ 95.396.172	$ 0
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	$ 49.979.142	$ 804.039	$ 0	$ 2.834.467	$ 0	$ 39.061.818	$ 0
Servicios Generales	14	$ 602.295.981	$ 31.632.913	$ 0	$ 33.960.877	$ 0	$ 590.385.997	$ 0
Manipulador de alimentos	12	$ 519.992.893	$ 28.140.459	$ 0	$ 29.109.323	$ 0	$ 510.803.437	$ 0
Subtotal Recurso Humano		**$ 6.422.772.697**	**$ 324.298.112**	**$ 0**	**$ 363.199.160**	**$ 0**	**$ 6.193.263.275**	**$ 0**
Reconocimiento al Inmueble		$ 2.227.195.050	$ 88.128.810	$ 37.769.490	$ 88.128.810	$ 37.769.490	$ 1.538.754.840	$ 659.466.360
Mantenimiento al Inmueble		$ 753.336.351	$ 27.679.795	$ 14.904.505	$ 27.679.795	$ 14.904.505	$ 483.298.166	$ 260.237.480
Servicios Públicos y Conectividad		$ 652.837.341	$ 25.886.910	$ 11.094.390	$ 25.886.910	$ 11.094.390	$ 450.406.742	$ 193.031.460
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 709.302.000	$ 32.076.080	$ 8.019.020	$ 32.076.080	$ 8.019.020	$ 560.059.200	$ 140.014.800
Bienes consumibles		$ 483.125.925	$ 21.366.946	$ 4.109.924	$ 23.660.853	$ 4.175.444	$ 315.319.085	$ 55.971.466
Elementos de aseo institucional		$ 351.431.700	$ 18.755.355	$ 0	$ 20.248.450	$ 0	$ 328.868.420	$ 0
Servicios funerarios		$ 292.229.175	$ 8.259.473	$ 8.259.474	$ 8.259.473	$ 8.259.474	$ 143.626.343	$ 143.626.349
Transporte		$ 400.802.626	$ 11.328.231	$ 11.328.231	$ 11.328.231	$ 11.328.231	$ 197.794.248	$ 197.794.257
Vigilancia del 01 de enero al 14 de julio		$ 286.098.240	$ 38.268.582	$ 0	$ 44.038.782	$ 0	$ 199.797.986	$ 0
Vigilancia del 15 de julio al 31 de diciembre		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.530.047	$ 0
Subtotal Costos Fijos		**$ 12.579.131.105**	**$ 596.048.294**	**$ 95.485.034**	**$ 644.506.544**	**$ 95.550.554**	**$ 10.491.718.352**	**$ 1.650.142.172**
Costos Variables								
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 2.321.527.607	$ 13.752.690	$ 5.894.012	$ 98.830.200	$ 42.355.800	$ 260.244.382	$ 111.590.941
Elementos de aseo personal		$ 832.596.750	$ 30.458.322	$ 7.002.116	$ 40.256.850	$ 7.104.150	$ 510.594.248	$ 91.826.985
Alimentos		$ 3.529.811.024	$ 167.214.696	$ 29.911.618	$ 170.050.303	$ 30.426.194	$ 2.936.698.317	$ 518.006.867
Subtotal Costos Variables		**$ 6.683.935.381**	**$ 211.425.708**	**$ 42.807.746**	**$ 309.137.353**	**$ 79.886.144**	**$ 3.707.536.947**	**$ 721.424.793**
Vestuario		$ 1.082.464.500	$ 201.469.799	$ 0	$ 382.633.750	$ 0	$ 636.380.632	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		**$ 1.082.464.500**	$ 201.469.799	$ 0	$ 367.966.500	$ 0	**$ 636.380.632**	**$ 0**
Ajuste a la Decena:		$ 0	$ 7.953	$ 0	$ 0	$ 0	$ 154.614	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Página 40 de 63

Total costos:	$ 20.345.530.986	$ 1.008.935.848	$ 138.292.780	$ 1.321.610.397	$ 175.436.698	$ 14.835.481.317	$ 2.371.962.327

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 9661-2024

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
DICIEMBRE	2024	Costos fijos	$ 0	$ 1.688.522.630	$ 0
		Costos variables	$ 0	$ 1.363.307.019	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 0	$ 0
ENERO	2025	Costos fijos	$ 90.119.403	$ 1.598.403.228	$ 0
		Costos variables	$ 40.620.209	$ 1.322.686.810	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 0	$ 0
FEBRERO	2025	Costos fijos	$ 90.505.363	$ 1.507.897.865	$ 0
		Costos variables	$ 36.851.560	$ 1.285.835.250	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 0	$ 0
MARZO	2025	Costos fijos	$ 90.339.370	$ 1.417.558.496	$ 0
		Costos variables	$ 40.606.198	$ 1.245.229.052	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 0	$ 0
ABRIL	2025	Costos fijos	$ 90.334.428	$ 1.327.224.068	$ 0
		Costos variables	$ 37.510.540	$ 1.207.718.512	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 0	$ 0
MAYO	2025	Costos fijos	$ 90.527.481	$ 1.236.696.587	$ 0
		Costos variables	$ 40.292.737	$ 1.167.425.775	$ 0
		Costos por realización			$ 0
JUNIO	2025	Costos fijos	$ 90.548.238	$ 1.146.148.349	$ 0
		Costos variables	$ 39.552.114	$ 1.127.873.661	$ 0
		Costos por realización			$ 0
JULIO	2025	Costos fijos	$ 90.420.845	$ 1.055.727.505	$ 0
		Costos variables	$ 40.389.690	$ 1.087.483.971	$ 0
		Costos por realización			$ 0
AGOSTO	2025	Costos fijos	$ 90.111.057	$ 965.616.448	$ 0
		Costos variables	$ 39.862.481	$ 1.047.621.490	$ 0
		Costos por realización			$ 0
SEPTIEMBRE	2025	Costos fijos	$ 90.225.858	$ 875.390.590	$ 0
		Costos variables	$ 40.054.493	$ 1.007.566.997	$ 0
		Costos por realización			$ 0
OCTUBRE	2025	Costos fijos	$ 91.102.908	$ 784.287.682	$ 0
		Costos variables	$ 40.801.217	$ 966.765.780	$ 0
		Costos por realización			$ 0
NOVIEMBRE	2025	Costos fijos	$ 91.727.158	$ 692.560.524	$ 0
		Costos variables	$ 39.955.612	$ 926.810.168	$ 0
		Costos por realización			$ 0
DICIEMBRE	2025	Costos fijos	$ 93.466.551	$ 599.093.973	$ 0
		Costos variables	$ 39.030.481	$ 887.779.687	$ 0
		Costos por realización			$ 0
ENERO	2026	Costos fijos	$ 92.883.510	$ 506.210.463	$ 0
		Costos variables	$ 41.334.041	$ 846.445.646	$ 0
		Costos por realización			$ 0
FEBRERO	2026	Costos fijos	$ 92.870.515	$ 413.339.948	$ 0
		Costos variables	$ 37.921.135	$ 808.524.511	$ 0
		Costos por realización			$ 0
MARZO	2026	Costos fijos	$ 92.858.817	$ 320.481.131	$ 0
		Costos variables	$ 42.129.899	$ 766.394.612	$ 0
		Costos por realización	$ 0		$ 0
ABRIL	2026	Costos fijos	$ 92.900.315	$ 227.580.816	$ 0
		Costos variables	$ 40.444.876	$ 725.949.736	$ 0
		Costos por realización	$ 0		$ 0
MAYO	2026	Costos fijos	$ 93.715.324	$ 133.865.492	$ 0
		Costos variables	$ 41.655.126	$ 684.294.610	$ 0
		Costos por realización			$ 0
JUNIO	2026	Costos fijos	$ 95.485.034	$ 38.380.458	$ 0
		Costos variables	$ 42.807.746	$ 641.486.864	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Página 41 de 63

		Costos por realización			$ 0
Total			**$ 2.371.962.327**	**$ 679.867.322**	**$ 0**

Aportes totales del asociado	**$ 3.051.829.649**
Valor inicial aportes del asociado	**$ 3.051.829.649**
Costos fijos	$ 1.688.522.630
Costos variables	$ 1.363.307.019
Costos variables por realización	$ 0
Aportes del asociado ejecutados	**$ 2.371.962.327**
% aportes del asociado ejecutados	**77,72%**
Saldo aportes del asociado	**$ 679.867.322**

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado presenta cumplimiento de sus compromisos generales y específicos establecidas en el contrato firmado por ambas partes.

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el periodo competitivo, no se materializó el riesgo.
3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
5. Interrupciones que afectan la funcionalidad de canales, servidores y correo electrónico de forma parcial. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
6. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
7. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
8. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
9. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
10. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
11. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
12. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
13. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
14. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
15. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
16. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
17. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Página 42 de 63

rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo

18. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
19. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
20. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
21. No liquidar el contrato en los plazos, acordados entre las partes y/o por lo establecido en la ley. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidenció la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de junio de 2026 del convenio de asociación 9661 de 2024, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las Compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adoptó las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requirieron las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 43 de 63

			Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Suscribir acta liquidación del convenio.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, el acta de liquidación se suscribirá de acuerdo al plazo fijado en el pliego de condiciones del convenio.
6.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Página 44 de 63

	requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
10.	Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Página 45 de 63

			Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
17.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
19.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
20.	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
21.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
22.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 46 de 63

	de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.		implementación del proceso señalado en este compromiso.
23.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
24.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	NO APLICA	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
25.	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los planes de subsanación de los hallazgos dejados en la visita de la Secretaría de Salud de Fusagasugá, realizo las gestiones pertinentes para contar con los conceptos sanitarios favorables y levantar el sellamiento Sanitario.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 47 de 63

	desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.		
27.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28.	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29.	Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
30.	Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
31	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
32	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 48 de 63

33	Adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021".	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	El asociado cumplió con el objeto contractual y los compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, para el periodo de ejecución.

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
COMPROMISOS TÉCNICOS			
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 49 de 63

	misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.		equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico, ni prácticas académicas en la Comunidad de Cuidado.
13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Página 50 de 63

	de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.		equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Página 51 de 63

8.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Página 52 de 63

	arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.		
3.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones incluidas mediante Adenda.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Página 53 de 63

	garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.		equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	NO APLICA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL			
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL1 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad;	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 54 de 63

	manteniendo la base de datos de la población actualizada.		equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo ya que el asociado conto el talento humano mínimo requerido.
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 55 de 63

			conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISO DEL SISTEMA DE GESTIÓN			
1.	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	El asociado cumplió con el objeto contractual y los compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, para el periodo de ejecución.

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES NO APLICA PARA ESTE CONVENIO
2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS NO APLICA PARA ESTE CONVENIO
2.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de los compromisos, lo cual se evidenció en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidenció en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN.
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Página 56 de 63

6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidenció en el FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados.
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado la supervisión y seguimiento del convenio
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado los descuentos previstos en la forma de desembolsos.
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los documentos contractuales, precontractuales, anexos técnicos adendas y los estudios previos respectivos.	NO APLICA	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de integración social da cumplimento satisfactorio a los compromisos.

3 RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
SALUD	06-2026	2026-07-03	
PENSIÓN	Se anexa certificado con fecha del 03 de julio del 2026 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal NORA CORRALES OROZCO del INSTITUTO HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA. En dónde el centro de comunidad de cuidado verifica los pagos de sus contratistas. el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir con todos los compromisos y el objeto contractual, y brindar la atención a las personas mayores, según lo establecido en el anexo técnico.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio estuvieron sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Pagina 57 de 63

el desarrollo del convenio, así mismo se realizará la revisión total de los recursos del convenio en la etapa de liquidación.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?

SI [ ] NO [x] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento:

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes Junio 2026.
2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados.
3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos
4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor.
5. Carpeta soportes informe financiero
6. Carpeta soportes Compromisos generales
7. Carpeta soportes Compromisos técnicas
8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado.
9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano.
10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez.
11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO- MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidenció que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 250 personas mayores.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El asociado dio cumplió al objeto contractual y a sus compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, durante la ejecución del convenio, sin embargo, presento un compromiso a mejora.

FECHA DE ELABORACIÓN:22/07/2026

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:
Alba Milena Afanador Rojas - Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
Diana Marcela Ramírez Peña - Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
Fredy Alejandro Rincón Ortiz - Profesional Contratista Subdirección para Ll Vejez
Mónica Maritza Medina Sánchez -Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
Alejandro Zamora Sánchez - Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
Mario Alfonso González Gutiérrez - Profesional Contratista Subdirección para la Vejez

Revisó:
Julián Enrique Ariza González - Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
María Fernanda Cortes Vargas– Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
Liliana Catalina Pulido Garzón– Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
Miguel Ángel Medina Castillo– Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
Diana Barrera Medina- - Profesional Contratista Subdirección para la Vejez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Página 58 de 63

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

18. INFORME SUPERVISION 9661-2024 JUNIO 2026 a

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-22 18:09:14

Finalización: 2026-07-22 20:41:40

Escanee el código para verificación

Elaboración: Mario Alfonso González Gutiérrez

Mario Alfonso González Gutiérrez
1015394797
magov3@hotmail.com
Ingeniero ambiental y Sanitario
Secretaría Distrital De Integración Social

Elaboración: Alejandro Zamora Sánchez

Alejandro Zamora Sánchez
80006300
a.zamora.1021@hotmail.com
Contratista
Sdis

Elaboración: Mónica Maritza Medina Sánchez

Mónica Maritza Medina Sánchez
52080156
mmedinas@sdis.gov.co
Contratista de Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Astrid Nathalia Garzón Alfonso

Astrid Nathalia Garzón Alfonso
1069899853
angarzona@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Página 59 de 63

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

18. INFORME SUPERVISION 9661-2024 JUNIO 2026 a

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-22 18:09:14

Finalización: 2026-07-22 20:41:40

Escanee el código para verificación

Revisión: Julian E Ariza G

Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ

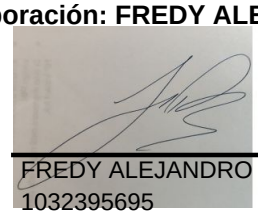

FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ
1032395695
frincono@sdis.gov.co
CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Diana Marcela Ramírez Peña

Diana Marcela Ramírez Peña
52818880
dmramirezp@sdis.gov.co
Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a la Supervisión
Subdirección para la Vejez_Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Milena Afanador Rojas

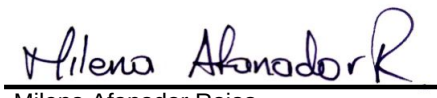

Milena Afanador Rojas
52306982
aafanador@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Página 60 de 63

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

18. INFORME SUPERVISION 9661-2024 JUNIO 2026 a

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-22 18:09:14

Finalización: 2026-07-22 20:41:40

Escanee el código para verificación

Revisión: DIANA BARRERA MEDINA

Diana Barrera Medina
52.964.360
dibarreram@sdis.gov.co
Contratista-Asesora Contractual
Subd. Vejez- SDIS

Revisión: MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO

MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: LILIANA CATALINA PULIDO GARZON

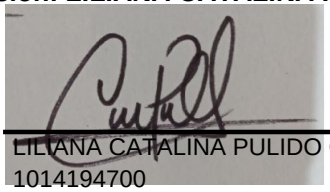

LILIANA CATALINA PULIDO GARZÓN
1014194700
lpulidol@sdis.gov.co

Revisión: MARIA FERNANDA CORTES VARGAS

MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Página 61 de 63

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

18. INFORME SUPERVISION 9661-2024 JUNIO 2026 a

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-22 18:09:14

Finalización: 2026-07-22 20:41:40

Escanee el código para verificación

Firma: MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO

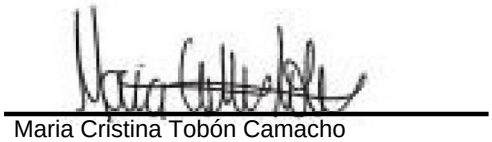

Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Página 62 de 63

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

18. INFORME SUPERVISION 9661-2024 JUNIO 2026 a

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591

Creación: 2026-07-22 18:09:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-22 20:41:40

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Astrid Nathalia Garzón Alfonso angarzona@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 18:09:21 Lec.: 2026-07-22 18:10:59 Res.: 2026-07-22 18:11:03 IP Res.: 181.59.58.242 Canal: Email
Elaboración	Mónica Maritza Medina Sánchez mmedinas@sdis.gov.co Contratista de Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 18:11:03 Lec.: 2026-07-22 18:12:29 Res.: 2026-07-22 18:12:38 IP Res.: 181.56.63.106 Canal: Email
Elaboración	Alejandro Zamora Sánchez a.zamora.1021@hotmail.com Contratista Sdis	Aprobado	Env.: 2026-07-22 18:12:38 Lec.: 2026-07-22 18:13:56 Res.: 2026-07-22 18:14:00 IP Res.: 186.84.21.30 Canal: Email
Elaboración	Mario Alfonso González Gutiérrez magov3@hotmail.com Ingeniero ambiental y Sanitario Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 18:14:00 Lec.: 2026-07-22 18:20:45 Res.: 2026-07-22 18:20:55 IP Res.: 191.156.178.59 Canal: Email
Elaboración	Milena Afanador Rojas aafanador@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 18:20:55 Lec.: 2026-07-22 18:22:01 Res.: 2026-07-22 18:22:06 IP Res.: 186.154.172.70 Canal: Email
Elaboración	Diana Marcela Ramírez Peña dmramirezp@sdis.gov.co Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a la Superv Subdirección para la Vejez_Secretaria Distrital de	Aprobado	Env.: 2026-07-22 18:22:06 Lec.: 2026-07-22 18:31:55 Res.: 2026-07-22 18:32:03 IP Res.: 200.118.81.10 Canal: Email
Elaboración	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ frincono@sdis.gov.co CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-22 18:32:03 Lec.: 2026-07-22 18:34:25 Res.: 2026-07-22 18:34:30 IP Res.: 186.102.97.135 Canal: Email
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-22 18:34:31 Lec.: 2026-07-22 18:35:47 Res.: 2026-07-22 18:35:54 IP Res.: 186.82.99.38 Canal: Email
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-22 18:35:54 Lec.: 2026-07-22 18:37:03 Res.: 2026-07-22 18:37:08 IP Res.: 186.102.168.214 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591
2026-07-22T20:41:43-05:00 - Página 63 de 63

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

18. INFORME SUPERVISION 9661-2024 JUNIO 2026 a

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-180914-eaa421-66708591

Creación: 2026-07-22 18:09:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-22 20:41:40

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	LILIANA CATALINA PULIDO GARZÓN lpulidol@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-07-22 18:37:08 Lec.: 2026-07-22 18:43:14 Res.: 2026-07-22 18:43:20 IP Res.: 200.118.80.79 Canal: Email
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 18:43:21 Lec.: 2026-07-22 18:56:05 Res.: 2026-07-22 18:56:12 IP Res.: 191.156.55.173 Canal: Email
Revisión	Diana Barrera Medina dibarreram@sdis.gov.co Contratista-Asesora Contractual Subd. Vejez- SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-22 18:56:13 Lec.: 2026-07-22 20:05:57 Res.: 2026-07-22 20:06:29 IP Res.: 186.85.12.47 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 20:06:29 Lec.: 2026-07-22 20:41:35 Res.: 2026-07-22 20:41:40 IP Res.: 191.156.190.51 Canal: Email